

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Consejero	Antoni Gurgu i Ferrer
	Consejera	Rosario Velasco García
	Consejero	Fernando Castelló Boronat
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López
Ausencias:	Vicepresidente	Antonio Colino Martínez (asistencia a la 38ª Reunión de la Sociedad Nuclear Española, 17-19 octubre, Cáceres).
Convocatoria:	11 de octubre de 2012	

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS NÚM 1.247 Y NÚM 1.248 CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADAS LOS DÍAS 3 Y 4 DE OCTUBRE DE 2012, RESPECTIVAMENTE.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

*Trámite normal*

1. C. N. Trillo: Propuesta de Revisión nº 59 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento.
2. C.N. Vandellós II: Propuesta de Revisión nº 75 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento.
3. C.N. Vandellós II: Propuesta de Revisión nº 21 del Plan de Emergencia Interior.

4. C.N. Ascó I: Propuesta de Revisión nº 107 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento.
5. Propuesta de autorización de modificación de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de “R-Control Corporation S.L.”.
6. Propuesta de revocación de la autorización del Servicio de Dosimetría Personal Externa del Hospital Universitario de Canarias.
7. Propuesta de informe sobre permiso de investigación de recursos minerales de uranio en las provincias de Barcelona y Lérida. Requisitos de protección radiológica.
8. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
  - 8.1 Propuesta de Acuerdo con la NEA-OCDE para la participación del CSN en el proyecto HYMERES.
  - 8.2 Propuesta de prórroga del Acuerdo de colaboración entre el CSN y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón.
  - 8.3 Propuesta de prórroga del Acuerdo Específico de colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia para la investigación en ingeniería nuclear y termohidráulica.
9. Expedientes sancionadores.
  - 9.1 Propuestas de apercibimiento a instalaciones radiactivas.  
*Trámite simplificado*
10. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
11. Asuntos varios.
  - 11.1 Intrusiones de Greenpeace en centrales nucleares suecas.

### III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

12. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
13. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
14. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
15. Informaciones específicas.
  - 15.1 Informe de seguimiento del Plan de Acción del CSN en respuesta a las Recomendaciones realizadas por el Comité Asesor en su reunión de 21 de mayo de 2012.
  - 15.2 Plan anual de Trabajo 2012: Informe seguimiento del 2º trimestre y revisión semestral.
  - 15.3 Procedimiento PG.IX.01 Rev. 2 "Gestión del Plan de I+D del CSN".



16. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
  - 16.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
  - 16.2 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
17. Comisiones del Consejo y comités.
18. Cumplimiento de encargos del Consejo.
19. Informe sobre delegaciones del Consejo.
  - 19.1 Delegaciones en la Presidenta.
  - 19.2 Delegaciones en la Secretaria General.
  - 19.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.
20. Informe de los Directores Técnicos.
21. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS NÚM 1.247 Y NÚM 1.248 CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADAS LOS DÍAS 3 Y 4 DE OCTUBRE DE 2012, RESPECTIVAMENTE.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba las actas núm 1.247 y núm 1.248 que contienen los acuerdos adoptados en las reuniones celebradas los días 3 y 4 de octubre de 2012, respectivamente.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

*Trámite normal*

1. C. N. TRILLO: PROPUESTA DE REVISIÓN Nº 59 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable a la Rv. 59 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear de Trillo, correspondiente a la solicitud PME 4-07/05 Rv.1 del titular. Este asunto fue objeto de aplazamiento en los Plenos de 13 de junio de 2012 y de 3 de octubre de 2012, con objeto de disponer de mayor información al respecto.

La propuesta tiene por objeto incluir nuevos requisitos para mejorar la vigilancia de alarmas de clase 1, incluyendo pruebas de la cadena de instrumentación en la parte analógica y lógica de estas alarmas. Las alarmas clase 1 alertan al operador de anomalías en sistemas relacionados con la seguridad durante la operación normal.

Las modificaciones propuestas en las ETF son las siguientes:

-En el caso de las alarmas clase 1 relacionadas con la seguridad se realizará una prueba funcional de la parte analógica con periodicidad 1 año y de la parte lógica con periodicidad 4 años.

-Para el resto de alarmas clase 1 no relacionadas con la seguridad se realizará una prueba funcional de la parte lógica de las alarmas clase 1 con una periodicidad de 4 años.

Adicionalmente se incluye en esta propuesta la solicitud PME 4-11/04 del titular, relativa a corrección de erratas en las ETF relativas a informes especiales a enviar al CSN en caso de inoperabilidades de diversos sistemas.

Los informes de la DSN de referencia CSN/PDT/CNTRI/TRI/1205/145 Rv.1 y CSN/PDT/CNTRI/TRI/1210/149 consideran aceptables las solicitudes del titular.

El Pleno del Consejo ha estudiado las solicitudes del titular y la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la Rv. 59 de las

Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de la central nuclear de Trillo, en los términos presentados.

2. C.N. VANDELLÓS II: PROPUESTA DE REVISIÓN Nº 75 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable a la Rv.75 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear de Vandellós II, correspondiente a la solicitud PC-283 del titular.

La propuesta tiene por objeto modificar la redacción del requisito de vigilancia 4.6.1.7.3 "*Superficies de la contención*" relativo a la vigilancia de las superficies de la contención, para mejorar su interpretación. La propuesta introduce cambios en la especificación técnica 3/4.6.1.7 "*Integridad estructural de la contención*".

La finalidad de la propuesta de cambio a las ETF es clarificar la redacción del requisito de vigilancia "*Superficies de la contención*" en lo referente al alcance de las inspecciones visuales a realizar en la superficie interior y exterior del edificio de contención durante la parada de la central en la que se realiza la prueba integral de fugas del edificio de contención. Esta clarificación consiste en mejorar la redacción del contenido del requisito de vigilancia RV 4.6.1.7.3 delimitando el alcance y precisando el instante en que deben realizarse los diversos tipos de inspecciones.

El informe de la DSN de referencia CSN/PDT/CNVA2/VA2/1210/272 considera aceptable la solicitud del titular.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la revisión nº 75 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de la central nuclear de Vandellós II, correspondiente a la solicitud PC-283 del titular, en los términos presentados.

3. C.N. VANDELLÓS II: PROPUESTA DE REVISIÓN Nº 21 DEL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable a la revisión nº 21 del Plan de Emergencia Interior (PEI) de la central nuclear de Vandellós II, correspondiente a la propuesta de cambio PC-27 del titular.

La propuesta tiene por objeto la modificación en la redacción del suceso iniciador 1.1.1 de Categoría I del PEI relativo a la indicación de daños al combustible para adaptarla a la Guía 33-13 "*Clasificación de emergencias y relación de sucesos iniciadores de los PEI de las CCNN*" de 2010.

Adicionalmente, se introducen cambios de denominación de la figura organizativa relativa a la dirección de la emergencia, para adaptarla adecuadamente a lo establecido al respecto en la edición actual del PLABEN.

El informe de la DSN de referencia CSN/PDT/CNVA2/VA2/1209/270 considera aceptable la solicitud del titular.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la revisión nº 21 del Plan de Emergencia Interior de la central nuclear de Vandellós II, correspondiente a la propuesta de cambio PC-27 del titular, en los términos presentados.

4. C.N. ASCÓ I: PROPUESTA DE REVISIÓN Nº 107 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable a la revisión nº 107 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear de Ascó I, correspondiente a la propuesta de cambio PC-267 del titular.

La propuesta tiene por objeto sustituir los dos monitores de radiación de área de Sala de Control TIR-2601 y TIR-2602 por dos nuevos monitores de radiación de proceso TIR-8198A/B, para solventar el problema que origina la generación de actuaciones espurias por parte de los dos monitores de área.

La sección de ETF afectada corresponde a 3/4.3.3.1 “*Instrumentación de Vigilancia de la Radiación*” y el cambio asociado al Estudio de Seguridad se realizará seis meses después del arranque tras la recarga de acuerdo con el apartado 3.2 del Anexo a la Autorización de Explotación de la central nuclear de Ascó I.

El informe de la DSN de referencia CSN/PDT/CNASC/AS1/1209/198 considera aceptable la solicitud del titular.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la revisión nº 107 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de la central nuclear de Ascó I, en los términos presentados.

5. PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE “R-CONTROL CORPORATION S.L.”.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación

de la autorización de modificación de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) de “R-Control Corporation S.L.”, con sede en Barcelona.

La propuesta tiene por objeto el cambio de sede social y oficina técnica (cambio de domicilio dentro de la ciudad de Barcelona).

La UTPR de “R-Control Corporation S.L.” que dispone de autorización para la prestación de servicios en materia de protección radiológica en instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, tenía su sede social en las dependencias del Colegio Oficial de Odontólogos de Cataluña en Barcelona, c/ Travessera de Gracia, 93 de Barcelona y actualmente su sede social y oficina técnica, en c/ Balmes 205 de la misma ciudad

La DPR considera que los medios humanos y técnicos, los métodos de trabajo y los procedimientos técnicos que desarrolla la UTPR son adecuados para el cumplimiento de las funciones y actividades autorizadas.

Mediante la nueva Resolución del CSN queda derogada la anterior de fecha 23 de febrero de 2011.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DPR y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la autorización de modificación de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) de “R-Control Corporation S.L.”, con sede en Barcelona, en los términos presentados.

6. PROPUESTA DE REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL EXTERNA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación de la revocación de la autorización del Servicio de Dosimetría Personal Externa (SDPE) del Hospital Universitario de Canarias (HUC), con sede en La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

La propuesta tiene por objeto la revocación de la autorización del SDPE del HUC por cese definitivo de actividades a solicitud del titular.

Analizada la solicitud se ha requerido al titular el cumplimiento de las condiciones en que habría de desarrollarse el cese de las actividades: notificación del destino final del irradiador del SDPE y transferencia al CSN de la documentación relativa a la información dosimétrica necesaria para reproducir las dosis evaluadas por el SDPE a lo largo de todo el tiempo de su funcionamiento.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DPR y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la revocación de la autorización del Servicio de Dosimetría Personal Externa del Hospital Universitario de Canarias, con sede en La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), en los términos presentados.

7. PROPUESTA DE INFORME SOBRE PERMISO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS MINERALES DE URANIO EN LAS PROVINCIAS DE BARCELONA Y LÉRIDA. REQUISITOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), relativa a la aprobación de los requisitos de protección radiológica a aplicar durante el periodo de vigencia, del permiso de investigación de los recursos minerales de uranio solicitados por las Empresa Minera del Río Alagón S.L., en las provincias de Barcelona y Lérida.

A la vista de las implicaciones radiológicas asociadas a las actividades propias de estos permisos de investigación, la DPR propone los requisitos de protección radiológica, aplicables durante la vigencia del permiso solicitado.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del permiso de investigación y el informe técnico de la DPR, de referencia CSN/PDT/AICD2/INVM11/1208/08 y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar los requisitos de protección radiológica a aplicar al permiso de investigación de recursos minerales de uranio y a sus sucesivas prórrogas, solicitado por Empresa Minera del Río Alagón S.A. en los términos propuestos por la DPR.

8. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

8.1 Propuesta de Acuerdo con la NEA-OCDE para la participación del CSN en el proyecto HYMERES.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo con la NEA-OCDE para la participación del CSN en el proyecto experimental HYMERES (*“HYdrogen Mitigation Experiments for REactor Safety”*), remitida por la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento. Este asunto fue aplazado en los Plenos de 11 y de 25 de julio de 2012 para aportación de información complementaria, por parte de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento.

La propuesta tiene por objeto la participación del CSN en el proyecto internacional HYMERES cuyo fin es investigar el riesgo asociado al hidrógeno en la contención de las centrales nucleares, centrándose en tres aspectos específicos: estructuras realistas de campos de flujo; la interacción entre diferentes componentes de seguridad y la respuesta del sistema respecto a diferentes escenarios de riesgo. La serie experimental del proyecto se ha definido considerando la experiencia de los proyectos previos de la OCDE, y consta de 24 experimentos en la instalación PANDA y 9 en la instalación MISTRA, conducidos respectivamente por el Paul Scherrer Institute (PSI, Suiza) y el CEA francés.

La duración del Acuerdo será de cuatro años en el periodo julio 2012 a junio 2016, y el coste total del proyecto para el CSN es de 112.000 €

La Subdirección de Asesoría Jurídica ha informado favorablemente la propuesta, así como la Comisión de Formación e I+D.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta, y por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo con la NEA-OCDE para la participación del CSN en el proyecto experimental HYMERES, en los términos presentados.

8.2 Propuesta de prórroga del Acuerdo de colaboración entre el CSN y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta relativa a la aprobación de la prórroga del Acuerdo Específico de Colaboración con la Fundación para la investigación biomédica del Hospital General Universitario Gregorio Marañón (HGUGM) para investigación y apoyo técnico al CSN en dosimetría biológica que vence el 4 de noviembre de 2012.

La prórroga propuesta es de tres años con un coste total para el CSN de 310.713,48 €(IVA e impuestos incluidos).

La Subdirección de Asesoría Jurídica ha informado favorablemente la propuesta, así como la Comisión de Formación e I+D de 13 de septiembre de 2012.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta. El Pleno, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la prórroga del Acuerdo Específico de Colaboración con la Fundación para la investigación biomédica del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, por un periodo de un año, por importe de 103.571,16 € con posibilidad de prórrogas anuales sucesivas.

8.3 Propuesta de prórroga del Acuerdo Específico de colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia para la investigación en ingeniería nuclear y termohidráulica.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta relativa a la aprobación de la prórroga del Acuerdo Específico de Colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia para la investigación en ingeniería nuclear y termohidráulica.

La propuesta tiene por objeto la prórroga del Acuerdo con la Universidad Politécnica de Valencia para la investigación en ingeniería nuclear y termohidráulica, que expira el 31 de octubre de 2012.

El Acuerdo tiene por objeto la realización de actividades encaminadas a asimilar, desarrollar y validar métodos y capacidades de evaluación en el área de termohidráulica y análisis de accidentes, para su aplicación por el CSN en el licenciamiento de nuevos métodos y en la evaluación de solicitudes de los titulares que requieran estos conocimientos, con el fin de contribuir a la obtención de una base sólida de conocimiento y de los métodos de análisis adecuados, que sustenten, desde el punto de vista de la seguridad, las nuevas metodologías de diseño y operación de los reactores nucleares.

La prórroga propuesta es de tres años y el coste total para el CSN es de 250.344,84 €(IVA e impuestos incluidos).

La Subdirección de Asesoría Jurídica ha informado favorablemente la propuesta, así como la Comisión de Formación e I+D de 13 de septiembre de 2012.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la prórroga del Acuerdo Específico de Colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia para la investigación en ingeniería nuclear y termohidráulica, por un periodo de un año, por importe de 83.448,28 € con posibilidad de prórrogas anuales sucesivas.

## 9. EXPEDIENTES SANCIONADORES.

### 9.1 Propuestas de apercibimiento a instalaciones radiactivas.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación de apercibimientos a los titulares de instalaciones radiactivas, como consecuencia de la detección de incumplimientos. Asimismo se propone por la DPR las acciones correctoras que deberán adoptarse.

Las propuestas se refieren a las instalaciones radiactivas siguientes:

- EMPRESA DE ASISTENCIA TÉCNICA GEOTECNIA S.L. (IRA-1654).
- PRONUTEL S. L. (UTPR/M-0004).

El Pleno del Consejo debate este asunto y, por unanimidad, **ACUERDA** la apertura de expediente sancionador por infracción leve al titular de la EMPRESA DE ASISTENCIA TÉCNICA GEOTECNIA S.L. (IRA-1654) y el apercibimiento al titular de PRONUTEL S. L. (UTPR/M-0004).

### *Trámite simplificado*

#### 10. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), siguientes:

- ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCIÓN – INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN (IRA-3188): Paterna (Valencia).  
Autorización de funcionamiento.
- SIEMENS S.A. (IRA-2639): Tres Cantos (Madrid).  
Autorización de modificación.
- ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS RECCORD S.L. (IRA-3072): Torrelavega (Cantabria).  
Autorización de modificación.
- HOSPITAL UNIVERSITARI I POLITECNIC LA FE (IRA-3114): Valencia.  
Autorización de modificación.
- SERVIVE VETERINARIA ESPAÑA S.L. (ERX/PO-0010): Vigo (Pontevedra).  
Autorización de funcionamiento de empresa de comercialización y asistencia técnica.
- EQUILAB S.L. (OAR-0076): San Sebastián de los Reyes (Madrid).  
Autorización de funcionamiento de empresa de comercialización y asistencia técnica.
- SONODIAX S.A. (ERX/V-0032): Valencia.  
Autorización de funcionamiento de empresa de comercialización y asistencia técnica.
- DIAGNOVA MÉDICA S.L. (ERX/V-0033): Valencia.  
Autorización de funcionamiento de empresa de comercialización y asistencia técnica.
- BAYER HISPANIA S.L. (IRA-3194): Sant Joan Despí (Barcelona).  
Autorización de funcionamiento de empresa comercializadora.

- IMS ELECTRÓNICA S.L. (OAR-0042): San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Clausura de funcionamiento de empresa de comercialización y asistencia técnica.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/PM-1/IRA-3188/12
- CSN/IEV/MO-4/IRA-2639/12
- CSN/IEV/MO-1/IRA-3072/12
- CSN/IEV/MO-1/IRA-3114/12
- CSN/IEV/AUT-1/ERX/PO-0010/12
- CSN/IEV/AUT-1/OAR-0076/12
- CSN/IEV/AUT-1/ERX/V-0032/12
- CSN/IEV/AUT-1/ERX/V-0033/12
- CSN/IEV/PM-1/IRA-3194/12
- CSN/IEV/CL/OAR-0042/12

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las diez autorizaciones en los términos presentados.

Asimismo, la Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de la DPR de aprobación de las notificaciones de puesta en marcha de las instalaciones radiactivas siguientes:

- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTROMEDICINA S. A. (SEDECAL) (IRA-2827)
- FCC CONSTRUCCIÓN S. A. (IRA-2138)
- HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL (IRA-0529)

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar las notificaciones de puesta en marcha de las tres instalaciones radiactivas, en los términos presentados.

## 11. ASUNTOS VARIOS.

### 11.1 Intrusiones de Greenpeace en centrales nucleares suecas.

El Consejo debate sobre las intrusiones de la organización Greenpeace en las centrales nucleares de Suecia, y **ACUERDA** solicitar a la Secretaría General un

informe sobre la capacidad legal del CSN para proponer respuestas legales ante esta clase de hechos.

### III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

#### 12. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 28 de septiembre al 11 de octubre de 2012.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

#### 13. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

#### 14. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

#### 15. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

##### 15.1 Informe de seguimiento del Plan de Acción del CSN en respuesta a las Recomendaciones realizadas por el Comité Asesor en su reunión de 21 de mayo de 2012.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el Informe de seguimiento del Plan de Acción del CSN en respuesta a las Recomendaciones realizadas por el Comité Asesor en su reunión de 21 de mayo de 2012.

El informe tiene por objeto describir el estado de ejecución de cada una de las actuaciones contempladas en el Plan de Acción aprobado el 11 de

julio de 2012 y su contenido servirá de base para la información a proporcionar en la 4ª reunión del Comité Asesor a celebrar el día 25 de octubre de 2012, en el punto 3 a) del orden del día. El presente informe describe la situación a 8 de octubre de 2012.

El Pleno del Consejo toma nota de la información suministrada por la Secretaría General.

#### 15.2 Plan anual de Trabajo 2012: Informe seguimiento del 2º trimestre y revisión semestral.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo el informe de seguimiento del Plan Anual de Trabajo (PAT) correspondiente al 2º trimestre del año 2012, y la propuesta de revisión semestral, remitidos por la Unidad de Planificación, Evaluación y Calidad (UPEC).

La propuesta tiene por objeto informar sobre la evolución de las actividades previstas en el PAT y revisar la planificación inicial para identificar nuevas actividades que hayan podido surgir a lo largo del primer semestre y que deban acometerse en el año 2012, así como aquellas que por diversas causas deban ser aplazadas o anuladas.

El informe incluye los resultados de los indicadores del cuadro de mando, así como información sobre las actividades más relevantes llevadas a cabo a lo largo del citado período.

El Pleno del Consejo toma nota de la información suministrada por la Secretaría General

#### 15.3 Procedimiento PG.IX.01 Rev. 2 "Gestión del Plan de I+D del CSN".

La Secretaría General presenta para información del Consejo el procedimiento PG.IX.01, Rev.2. "Gestión del Plan de I+D del CSN", remitido por la Unidad de Planificación, Evaluación y Calidad (UPEC), que ha sido analizado por el Comité del sistema de gestión de 20 de septiembre de 2012.

El procedimiento tiene por objeto describir el proceso de elaboración y gestión del Plan de Investigación y Desarrollo del CSN, así como la gestión de los proyectos de I+D que se realizan como desarrollo del mismo y las responsabilidades de las unidades organizativas del CSN dentro de estos procesos. Esta revisión actualiza los cambios derivados desde abril de 2005.

Conforme a lo previsto en los procedimientos internos (PG.XI.04, "*Documentación del Sistema de Gestión*"), el documento será firmado por la Presidenta una vez oído el Pleno.

En la revisión propuesta se tienen en cuenta las acciones identificadas por la COFID. También se consideran las conclusiones de la auditoría interna realizada a finales de 2010.

El Pleno del Consejo toma nota de la información suministrada por la Secretaría General

## 16. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

### 16.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

16.1.1 Informe sobre el desarrollo de la reunión extraordinaria de la Convención sobre seguridad nuclear, celebrada en Viena del 27 al 30 de agosto de 2012.

16.1.2 Conferencia Internacional sobre Seguridad Física, Maryland (USA), del 4 al 6 de diciembre de 2012.

16.1.3 Comentarios del CSN al Comunicado de la CE.

16.1.4 Moción del ayuntamiento de Villa de Cortes (Navarra) sobre cierre definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña.

16.1.5 Carta de despedida del Tte. General Jefe de la Unidad Militar de Emergencia (UME) José E. Roldán Pascual.

16.1.6 Boletín informativo del Comité de Información de la central nuclear Trillo número 1 (octubre de 2012)

16.1.7 Jornada sobre los resultados de las pruebas de resistencia realizadas a las CCNN españolas.

16.1.8 DVD sobre la Dosimetría de los trabajadores expuestos en España durante los años 2008, 2009 y 2010.

### 16.2 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

16.2.1 Acta firmada del Pleno nº 1246, correspondiente a la reunión celebrada el día 26-09-2012.

16.2.2 Informe de resultados de la 2ª Campaña de intercomparación de Servicios de Dosimetría Personal Interna.

## 17. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

En este punto del orden del día tiene lugar el intercambio de información entre los Miembros del Consejo en relación con la planificación de las reuniones de las Comisiones del Consejo y de los comités de enlace, así como la previsión de temas a tratar y los resultados de las reuniones celebradas recientemente.

## 18. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaría General presenta, para información y consideración del Consejo, la respuesta al encargo formulado por el Pleno, siguiente:

Nº 2017: Solicitud de un informe sobre la calidad de los servicios médicos del Organismo.

El Consejo toma nota del cumplimiento del citado encargo.

## 19. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

### 19.1 Delegaciones en la Presidenta.

#### 19.1.1 Licencias acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 27/09/2012: Concesión de licencias de operador (1) de la central nuclear de Vandellós II.
- Resolución de 14/09/2012: Prórroga de licencias de supervisor (1) y de operador (2) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 21/09/2012: Concesión de licencias de supervisor (2) y de operador (1) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 21/09/2012: Concesión de licencias de supervisor (22) y de operador (60) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 21/09/2012: Prórroga de licencias de supervisor (11) y de operador (20) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 21/09/2012: Concesión de acreditaciones para dirigir (2) y operar (145) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 02/10/2012: Concesión de acreditaciones para dirigir (5) y operar (134) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 21/09/2012: Concesión de Diplomas de Jefe de Servicio de Protección Radiológica (6).
- Resolución de 24/09/2012: Modificación de la homologación de curso de operación y de dirección en instalaciones de radiodiagnóstico, organizado por Fundación para la formación e investigaciones sanitarias de la región de Murcia.

- Resolución de 24/09/2012: Modificación de la homologación de curso de Formación de operadores de instalaciones radiactivas en el campo de la " Radioterapia", organizado por Fundación para la formación e investigaciones sanitarias de la región de Murcia.
- Resolución de 24/09/2012: Modificación de la homologación de curso de Acreditación para dirigir y para operar instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico dental o podológico, organizado por Protección Rayos X Euro S.L.
- Resolución de 01/10/2012: Modificación de la homologación de curso de Acreditación de directores y operadores de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico en la modalidad de radiodiagnóstico general, organizado por Calidad Radiológica S.L.
- Resolución de 01/10/2012: Concesión de la homologación de curso de Protección Radiológica para operar instalaciones de rayos X de diagnóstico dental o podológico, organizado por la Asociación de higienistas y auxiliares dentales de Cataluña (AHIADDEC).

#### 19.1.2 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 17/09/2012: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2278.
- Resolución de 17/09/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0425.
- Resolución de 19/09/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0126.
- Resolución de 24/09/2012: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2173.
- Resolución de 24/09/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0396.
- Resolución de 24/09/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA- 2939.
- Resolución de 24/09/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1417.
- Resolución de 01/10/2012: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-0729.

- Resolución de 01/10/2012: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-0983.
- Resolución de 01/10/2012: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2480.
- Resolución de 01/10/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0449.

#### 19.1.3 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas.

- Resolución de 17/09/2012: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0081.
- Resolución de 24/09/2012: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3122.
- Resolución de 24/09/2012: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3090.
- Resolución de 01/10/2012: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2629.
- Resolución de 01/10/2012: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2629.

### 19.2 Delegaciones en la Secretaria General.

#### 19.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto.

- Resolución de 01/10/2012: Informe favorable a la aprobación de tipo de aparato radiactivo de los equipos de rayos X de la firma Rigaku, modelos Nex CG y Nex QC, de Equilab S.A.

### 19.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.

#### 19.3.1 Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas DSN.

- Resolución de 20/09/2012: Apercibimiento a ATISAE.
- Resolución de 20/09/2012: Apercibimiento a IBA Molecular Spain, S.A.

#### 19.3.2 Emisión de instrucciones técnicas.

- Instrucción Técnica nº CSN/IT/DSN/VA2/12/03, de 20/09/2012 de la DSN a CN Vandellós II sobre el análisis y cumplimiento del NRC Bulletin 2012-01 *Design Vulnerability in Electric Power System*.

- Instrucción Técnica nº CSN/IT/DSN/TRI/12/05, de 20/09/2012 de la DSN a CN Trillo sobre el análisis y cumplimiento del NRC Bulletin 2012-01 *Design Vulnerability in Electric Power System*.
- Instrucción Técnica nº CSN/IT/DSN/SMG/12/03, de 20/09/2012 de la DSN a CN Santa M<sup>a</sup> de Garoña sobre el análisis y cumplimiento del NRC Bulletin 2012-01 *Design Vulnerability in Electric Power System*.
- Instrucción Técnica nº CSN/IT/DSN/COF/12/04, de 20/09/2012 de la DSN a CN Cofrentes sobre el análisis y cumplimiento del NRC Bulletin 2012-01 *Design Vulnerability in Electric Power System*.
- Instrucción Técnica nº CSN/IT/DSN/AS0/12/03, de 20/09/2012 de la DSN a CN Ascó sobre el análisis y cumplimiento del NRC Bulletin 2012-01 *Design Vulnerability in Electric Power System*.
- Instrucción Técnica nº CSN/IT/DSN/ALM/12/04, de 20/09/2012 de la DSN a CN Almaraz sobre el análisis y cumplimiento del NRC Bulletin 2012-01 *Design Vulnerability in Electric Power System*.

20. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

Los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica serán informados por la Secretaría General de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión.

21. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas del día diecisiete de octubre de dos mil doce.

LA SECRETARIA

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>

LA PRESIDENTA